



Resolución de Decanato **61 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.102/1999. Otorga equivalencia de asignatura al estudiantes Jose Oscar Díaz, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
12/02/2025

VISTA:

La resolución DNAT-2022-0804, emitida en fecha veintidós de junio de dos mil veintidós, que obra a fs. 60/61, mediante la cual se otorga equiparación parcial estudiante José Oscar Díaz DNI: 12.790.785 – LU: 6787, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se otorga equivalencia parcial entre las asignaturas Química General e Inorgánica, aprobada en la carrera Ingeniería Agronómica – plan 1979 y la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 que se dicta en esta Unidad Académica, dejando establecidos los temas que el estudiante debe rendir y aprobar para lograr la equivalencia total de la asignatura.

Que a fs. 99, los docentes Dra. Rosana Alarcón y Mg. Laura Flores Galleguillo, informan que el día siete de octubre de dos mil veinticuatro el estudiante José Oscar Díaz – LU: 6787, rindió y aprobó con calificación 6 (seis), los temas faltantes fijados por resolución DNAT-2022-0804, para acceder a la equivalencia total de la asignatura Química General e Inorgánica, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante José Oscar Díaz DNI: 12.790.785 – LU: 6787, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia total de la asignatura Química General e Inorgánica de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería Agronómica Plan 1979 Fs. 42		INGENIERÍA AGRONÓMICA Plan 2013
Química General e Inorgánica – nota: 4 (cuatro) Mas temas faltantes fijados por DNAT-2022-0804, nota: 6 (seis)	por	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA - nota: 5 (cinco)



Resolución de Decanato **61 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.102/1999. Otorga equivalencia de asignatura al estudiantes Jose Oscar Díaz, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013

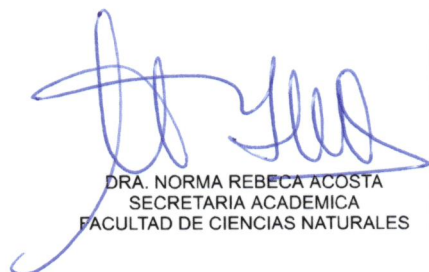
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



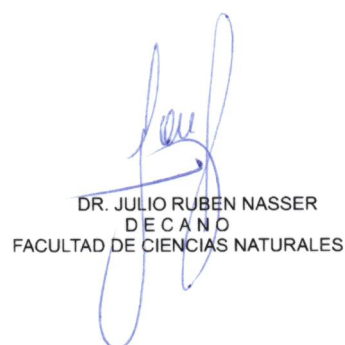
Salta,
12/02/2025

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Química General e Inorgánica, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES